



cada quincena, entonces al ser dinero que está entrando al presupuesto, al momento de tener en lo futuro una posible observación, quiero que quede establecido en éste momento y de una manera clara porque se está haciendo y quede del conocimiento de esta H. Junta de Gobierno.

Acuerdo: 01/VII.5/VII/2018.- Esta H. Junta de Gobierno del CEESTRA acuerda aprobar por unanimidad de 10 votos la transferencia de plazas con recursos para el Centro Estatal de Trasplantes.

Asunto: 01/VII.6/VII/2018.- APROBACIÓN DE COMPLEMENTO DE SUELDO

Durante el desahogo del este punto, se presenta la siguiente propuesta:

PROPUESTA COMPLEMENTO DE SUELDOS					
PUESTO	IMPORTE MENSUAL	PROPUESTA	TOTAL	TABULADOR ESTATAL PUBLICADO EN BOE 2017	DIFERENCIA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y ENLACE INTERISNTITUCIONAL	13,737.68	1,500.00	15,237.68	24,185.70	-8,948.02
DIRECTOR DMINISTRATIVO	13,737.68	7,000.00	20,737.68	24,185.70	-3,448.02

Acuerdo: 01/VII.6/VII/2018.- Se aprueba la propuesta de complemento de sueldos presentada, por unanimidad de 10 votos por parte de la H. Junta de Gobierno del CEESTRA, para el Director de Planeación y Enlace Institucional y para el Director Administrativo.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.



Asunto: 01/VII.7/VII/2018.- NIVELACIÓN DE SUELDO DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD.

Para el desahogo de éste punto, se presentan las funciones del Departamento Contable del CEESTRA, siendo por lo menos las siguientes:

1. APOYO EN LA ELABORACIÓN DE LAS REUNIONES TRIMESTRALES
2. MANEJO DEL PROGRAMA INTEGRA
3. CONCILIACIONES MENSUALES
4. ESTADOS FINANCIEROS (Estado de Situación Financiera, Estado de
5. Actividades, Estado de Flujo de Efectivo, Analítico de Ingresos)
6. ELABORACIÓN DE CHEQUES
7. CONTROL Y RESGUARDO DE LOS CHEQUES
8. CAPTURA Y CONTROL DE PÓLIZAS DE INGRESOS, EGRESOS Y DIARIOS
9. PAGO DE IMPUESTOS
10. CAPTURA Y REGISTRO DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
11. REEMBOLSOS DE CAJA CHICA
12. ELABORACIÓN DE OFICIOS
13. ATENDER A LOS ÓRGANOS FISCALIZADORES (ISAF Y CONTRALORÍA)
14. ESTADOS FINANCIEROS TRIMESTRALES (ETCAS)
15. ELABORACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA
16. LAS DEMAS QUE SEAN NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CEESTRA

Derivado de lo anterior, se propone la nivelación de sueldos del personal del Área Contable del Centro Estatal de Trasplantes y se somete a aprobación de la H. Junta de Gobierno del CEESTRA, de la siguiente manera:

PUESTO OFICIAL	PUESTO FUNCIONAL	IMPORTE MENSUAL	PROPUESTA
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	AUXILIAR CONTABLE	7,000.00	10,000.00
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	AUXILIAR CONTABLE	8,000.00	10,000.00

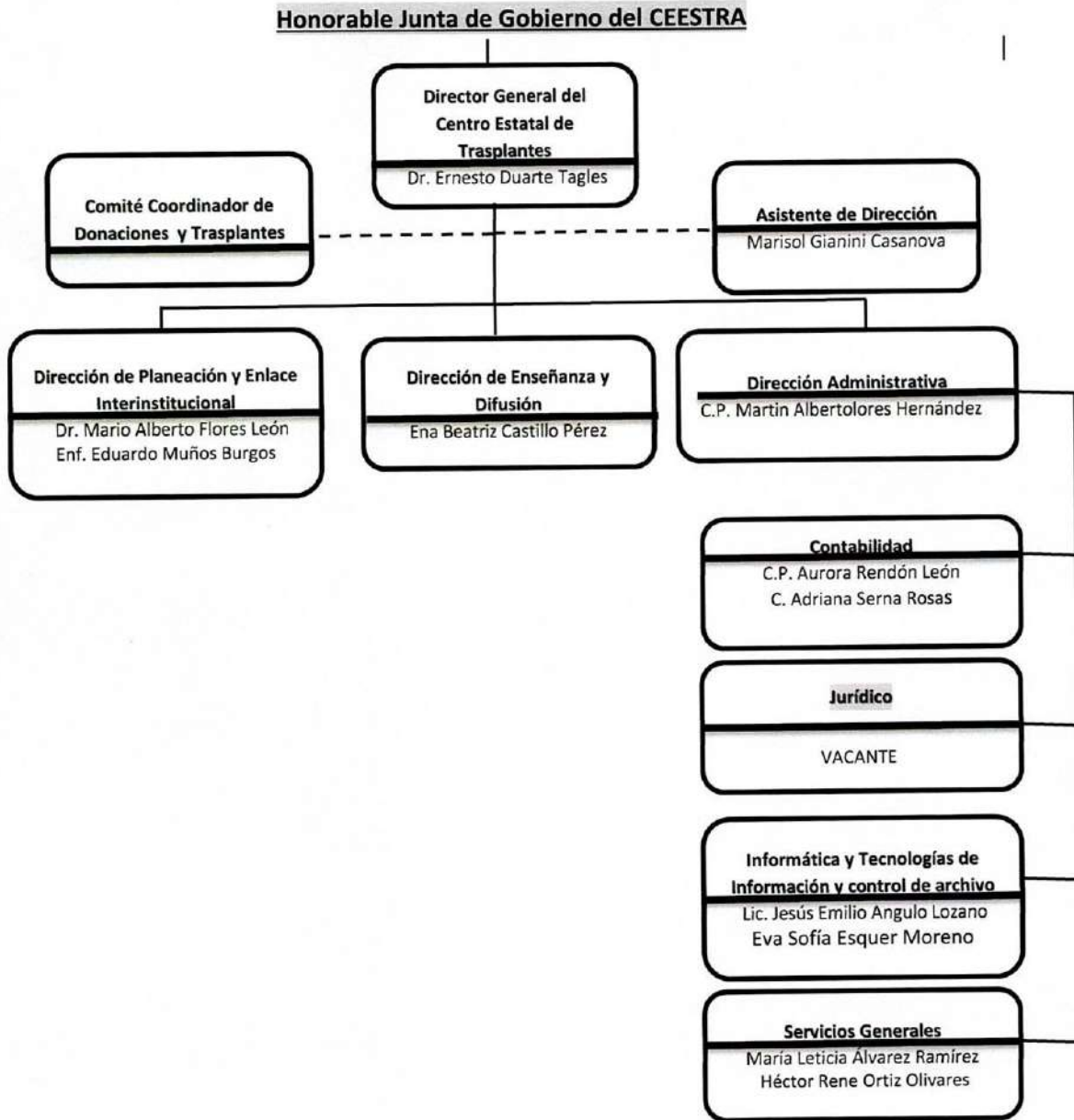
Acuerdo: 01/VII.7/VII/2018.- Se aprueba la Nivelación de sueldo del Departamento de Contabilidad del CEESTRA por parte de la H. Junta de Gobierno del CEESTRA, con unanimidad de 10 votos.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.



Asunto: 01/VII.8/VII/2018.- ACTUALIZACIÓN DEL ORGANIGRAMA

Durante el desahogo de éste punto, se presenta el proyecto de actualización de organigrama, mismo que se somete a aprobación de ésta H. Junta de Gobierno del CEESTRA, siendo el siguiente:



Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



Comenta el Dr. Duarte Tagles, que había un Comité de Enseñanza y un Comité de Trasplantes, mismos que se eliminan y se fusionan sobre el Comité de Donación y Trasplantes, el Comité Académico se elimina, porque ya tenemos una Dirección de Enseñanza y Difusión y se estaban duplicando y era muy importante tener un Comité para la Donación, porque pues es el tema principal y no lo teníamos, así mismo contamos con una Asistente de Dirección, contamos con tres Direcciones las cuales están desde que empezó éste Programa el CEESTRA y quedaría vacante pero también agregamos una Dirección más que es la Dirección Jurídica, ahora mismo la hemos puesto ahí debajo de la Dirección Administrativa, por cuestiones de presupuesto, sin embargo es fundamental contar con la Dirección Jurídica, puesto que la Legislación que nos aplica así lo establece, por lo que solicito su aprobación.

Acuerdo: 01/VII.8/VII/2018.- Se aprueba la Actualización del Organigrama del CEESTRA, por unanimidad de 10 votos de la H. Junta de Gobierno del CEESTRA.

Asunto: 01/VII.9/VII/2018.- ADQUISICIÓN DE EQUIPO MEDICO

Para el desahogo el presente punto y en apego al artículo 4, fracción VIII, incisos a) y b) de la Ley de Donación y Trasplantes para Organismos Humanos, contemplado en el presupuesto 2018 en la partida 5000, se presenta propuesta de adquisición de equipo médico, con el objeto de tener más fortalecidas las actividades que realizan los establecimientos de salud en materia de Donaciones y Trasplantes, tratándose de la compra de un equipo de ultrasonido de imagen general, que va servir no solo para el Sector Salud, sino que previo Convenio que se formalice al respecto, podrá ser de utilidad para otros Hospitales, ya que es un equipo de ultrasonido que permite hacer un dopler transcraneal para el diagnóstico de muerte encefálica, pero al mismo tiempo tiene módulos de ecocardiograma para evaluar la función cardíaca y de ecoabdominal para evaluar el estado en que se encuentran los órganos de un potencial donante, lo que permite hacerlo en la cama del paciente evitando trasladar al donante que está inestable hemodinámicamente hablando evitando así el riesgo de que dicho donante pueda tener un tumor en el riñón y no nos demos cuenta, pero además apoyaríamos a los hospitales ya que a los donantes se les cobra el estudio y si no lo paga el donante, el hospital tiene que absorber dicho costo éste costo y con la adquisición de éste equipo, no sería necesario ya que se realizarían los tres estudios necesarios y hay un ahorro económico. El recurso económico para la adquisición de éste equipo está contemplado en el presupuesto 2018, por lo que someto a su consideración la aprobación de dicha compra.



Acuerdo: 01/VII.9/VII/2018.- La H. Junta de Gobierno del CEESTRA, aprueba por unanimidad de 10 votos la Adquisición de Equipo Médico, consistente en un equipo de ultrasonido de imagen general.

Asunto: 01/VII.10/VII/2018.- ADQUISICIÓN DE SOLUCIONES DE CONSERVACIÓN DE ÓRGANOS, MEDICAMENTOS E INMUNOPRESORES.

Para el desahogo de éste punto y en apego al artículo 5, fracción X bis, de la Ley de Donación y Trasplantes para Organismos Humanos, contemplado en el presupuesto 2018, se cuenta con \$1,000,000.00 en el capítulo 3000, partida 39901 (servicios asistenciales), los cuales se propone para autorización de ésta H. Junta de Gobierno, sean utilizados para la adquisición de soluciones de conservación de órganos, medicamentos e inmunopresores, mismos que servirán como apoyo a hospitales, para pacientes de escasos recursos de igual manera se estará apoyando a los médicos pasantes con material de curación básico, que será utilizado durante la procuración y donación de órganos.

Comentan los integrantes de ésta H. Junta de Gobierno del CEESTRA, que se elabore Convenio con el objeto de que cuando otros estados acudan a recibir órganos, se comprometan a dejar al menos dos soluciones para la conservación de los mismos, como reserva.

Acuerdo: 01/VII.10/VII/2018.- La H. Junta de Gobierno del CEESTRA, aprueba por unanimidad de 10 votos la adquisición de soluciones de conservación de órganos, medicamentos e inmunopresores.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.



Asunto: 01/VII.11/VII/2018.- DONACIÓN DE ACTIVO FIJO AL HOSPITAL GENERAL DEL ESTADO.

Para el desahogo del presente punto, se propone la donación al Hospital General del Estado de activo fijo, debido a que en el 2008 se adquirieron algunos escritorios, computadoras, equipo e instrumental médico entre otros mobiliarios para trabajar en el Hospital General del Estado, mismo que ahí está aún y es considerado del activo fijo del hospital, por lo que se pretende le sea donado y se propone la autorización para ello en ésta H. Junta de Gobierno del CEESTRA, a fin de darlo de baja de nuestro activo fijo del CEESTRA, siendo los que se relacionan a continuación.

INSTRUMENTAL EN COMODATO AL HGE

DESCRIPCIÓN	PARTIDA	FECHA	MONTO
K5-2000 Pinzas Bonn Delicadas 1x2 Dientes 0.12 MM	53101-22001 Equipo Médico y de Laboratorio	- de 08/10/2009	\$ 7,427.16
K5-5000 Pinzas Mcpherson de Vinculación 5MM Rectas	53101-22001 Equipo Médico y de Laboratorio	- de 08/10/2009	\$ 7,750.08
K5-5010 Pinzas Mcpherson de Vinculación 5MM Angulada	53101-22001 Equipo Médico y de Laboratorio	- de 08/10/2009	\$ 8,557.38
K5-5049 Pinzas Bechert 10MM Angulada	53101-22001 Equipo Médico y de Laboratorio	- de 08/10/2009	\$ 9,243.58
K4-2030 Tijeras Katzin p/trasplante de cornea curva izq	53101-22001 Equipo Médico y de Laboratorio	- de 08/10/2009	\$ 13,078.26
K9-2350 Caja p/Esterilizar d/aluminio Andodizado	53101-22001 Equipo Médico y de Laboratorio	- de 08/10/2009	\$ 17,114.76
k3-900 Compas Castroviejo 20 mm recto	53101-22001 Equipo Médico y de Laboratorio	- de 08/10/2009	\$ 6,296.94
k3-8852 Marcador Radial Anis 4.0mm 8 hojas	53101-22001 Equipo Médico y de Laboratorio	- de 08/10/2009	\$ 11,241.65
k5-1500 Pinzas Colibri muy Delicadas 1x2 Dientes	53101-22001 Equipo Médico y de Laboratorio	- de 08/10/2009	\$ 12,755.34
K5-1560 Pinza Polak p/Sutura Corneal 1mm 1x2	53101-22001 Equipo Médico y de Laboratorio	- de 08/10/2009	\$ 19,536.66
K4-2020 Tijeras Katzin p/trasplante cornea curva der.	53101-22001 Equipo Médico y de Laboratorio	- de 08/10/2009	\$ 13,078.26
K6-1520 Porta agujas castroviejo curvo con cerradura	53101-22001 Equipo Médico y de Laboratorio	- de 08/10/2009	\$ 12,109.50
K-5-2510 Pinzas castroviejo para sutura 1x2 dientes	53101-22001 Equipo Médico y de Laboratorio	- de 08/10/2009	\$ 9,526.14

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Multiple handwritten signatures and initials at the bottom of the page]



K-5-2520 Pinzas castroviejo para sutura 1x2 dientes	53101-22001 - Laboratorio	Equipo Médico y de Laboratorio	de 08/10/2009	\$ 7,750.08
K4-2260 Tijeras castro universal /cornea curva	53101-22001 - Laboratorio	Equipo Médico y de Laboratorio	de 08/10/2009	\$ 11,463.66
K3-3150 Espatula Castro Sinequias 0.5 mm afilada	53101-22001 - Laboratorio	Equipo Médico y de Laboratorio	de 08/10/2009	\$ 4,520.88
K3-2300 Espatula Barraquer iris redonda suave	53101-22001 - Laboratorio	Equipo Médico y de Laboratorio	de 08/10/2009	\$ 1,876.97
K1-5009 Especulum Barraquer Alambre pesado 15 mm	53101-22001 - Laboratorio	Equipo Médico y de Laboratorio	de 08/10/2009	\$ 770.38
K1-5010 Especulum Barraquer Alambre Estándar 15 mm	53101-22001 - Laboratorio	Equipo Médico y de Laboratorio	de 08/10/2009	\$ 766.93
K5-6530 Pinza Joyero Delicadas Rectas #3	53101-22001 - Laboratorio	Equipo Médico y de Laboratorio	de 08/10/2009	\$ 968.81
				\$ 175,833.42

EQUIPO DE COMPUTO EN COMODATO AL HGE

DESCRIPCIÓN	PARTIDA	FECHA	MONTO
Computadora HP DC 7900	51501-22001 - Equipo de Computo y Tecnologías de Información	17/11/2009	\$ 13,225.00
Monitor HP LCD 18.5	51501-22001 - Equipo de Computo y Tecnologías de Información	17/11/2009	\$ 2,631.20
impresora Multifuncional HP	51501-22001 - Equipo de Computo y Tecnologías de Información	17/11/2009	\$ 2,642.70
Regulador trippelitte 1000wats	51501-22001 - Equipo de Computo y Tecnologías de Información	17/11/2009	\$ 952.20
			\$ 19,451.10

MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA EN COMODATO AL HGE

DESCRIPCIÓN	PARTIDA	FECHA	MONTO
Archivero vertical 4 gabetas melamina color caoba/neg	51101-22001 - Muebles de Oficina y Estantería	26/11/2009	\$ 5,336.00

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DEL CENTRO ESTATAL DE TRASPLANTES, REALIZADA

EL 13 DE JULIO DE 2018.

Página 21

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten mark

Handwritten signature



Escritorio rectangular 1.60x60x75 melamina color caoba/neg	Mobiliarios y Equipos 26/11/2009	\$ 4,554.00
Servibar whirlpool modelo 5501 Q	Mobiliarios y Equipos 26/11/2009	\$ 2,990.00
Silla de Visitante sin descanso brazo	Mobiliarios y Equipos 18/12/2009	\$ 672.75
Silla de Visitante sin descanso brazo	Mobiliarios y Equipos 18/12/2009	\$ 672.75
		\$ 14,225.50

TOTAL \$209,510.02

Acuerdo: 01/VII.11/VII/2018.- Esta H. Junta de Gobierno del CEESTRA, aprueba por unanimidad de 10 votos la Donación de Activo fijo relacionado en el asunto correspondiente a éste punto, en favor del Hospital General del Estado.

Asunto: 01/VII.12/VII/2018.- PAGO DE ESTUDIO REALIZADO A LA PACIENTE MARIA ROMELIA VALENZUELA.

Formulario de solicitud de referencia médica. Datos de la paciente: MARIA ROMELIA VALENZUELA LOPEZ. Diagnóstico: BIOPSIA TRANSOPERATORIA DE TUMOR HEPATICO. Unidad médica receptora: DR. ARMANDO CERVANTES OSAMANTES. Servicio: CIRUGIA.

Presente Fernando de Arce en su calidad de Director General de Medicina y Cirugía del Hospital General del Estado, para autorizar el estudio de referencia médica que se solicita en el presente formulario, en favor de la paciente María Romelia Valenzuela López, para el diagnóstico y tratamiento de su enfermedad, en el Hospital General del Estado, en el servicio de Cirugía.

Nombre y firma del médico autorizador: DR. RICARDO FRANCO. Nombre y firma de la paciente: MARIA ROMELIA VALENZUELA LOPEZ.

Handwritten signatures and initials in blue ink.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



Para el desahogo del presente punto, se somete a aprobación de la Junta, el pago por la cantidad de \$5,000.00 pesos, ya que durante el año pasado en el ISSSTE "Dr. Fernando Ocaranza", el cual no tiene Licencia para la donación, recibió una donante y se trasladó al Hospital General del Estado, una vez que se vio que si era viable para donación, sin embargo en el estudio que se hizo mientras estaba en el ISSSTE, se observó que el hígado tenía una zona que el radiólogo lo interpretó como un posible tumor, por lo que siguiendo los protocolos había que realizar una biopsia y se realizó la extracción del tejido pero el Hospital General del Estado no tenía el equipo necesario para el estudio por lo que fue trasladado el cuerpo al IMSS y tampoco tenían dicho equipo, finalmente se tuvo que recurrir a un medio privado, resultando negativo para tumor y se procedió a la donación y se rescataron dos córneas, dos riñones y el hígado. Derivado de ello, sometemos a consideración autorización para pagar al patólogo que prestó sus servicios, por la cantidad de \$5,000.00 pesos.

Acuerdo: 01/VII.12/VII/2018.- Se aprueba por unanimidad de 10 votos, el pago por la cantidad de \$5,000.00 pesos, por los gastos derivados de estudios realizados por patólogo a la paciente María Romelia Valenzuela.

Asunto: 01/VII.13/VII/2018.- JARDÍN DE LA VIDA.

Para el desahogo del presente asunto, se propone reducción por \$15,000.00 M.N., de la partida 33603, que corresponde a impresiones y publicaciones oficiales, para alimentar partida 35901 que corresponde a servicios de jardinería y fumigación. Con el objeto de dar mantenimiento al "Jardín de la Vida" que se encuentra en el Hospital General del Estado, ya que por Ley, los Centros de Trasplantes tienen la obligación de que se haga un evento de reconocimiento a las familias donantes, por lo que desde el 2012, el HGE, tiene asignada un área que se le denomina el Jardín de la Vida, donde se plantan árboles que están nombrados con el nombre del donante, del último 26 de septiembre a la fecha, se traen el mismo número de árboles del año anterior y se donan los anteriores a instituciones educativas o bien se los llevan las familias cuyo familiar representa ese árbol y es trasplantado en sus hogares. Esto está contemplado en los presupuestos, sin embargo, el Hospital General del Estado prioriza sus recursos para la atención de sus pacientes por lo que estamos solicitando su aprobación para apoyar al Hospital General del en el mantenimiento de éste jardín que se encuentra en sus instalaciones.

Acuerdo: 01/VII.13/VII/2018.- Esta H. Junta de Gobierno, aprueba por unanimidad de 10 votos la reducción por \$15,000.00 M.N., de la partida 33603, que corresponde a impresiones y publicaciones oficiales, para incrementar la partida 35901 que corresponde a servicios de jardinería y fumigación. Con el objeto de dar mantenimiento al "Jardín de la Vida" que se encuentra en el Hospital General del Estado.



Asunto: 01/VIII/VII/2018.- ASUNTOS GENERALES

a).- Durante el desahogo del presente punto, el Dr. Ernesto Duarte Tagles, Director General del CEESTRA, comenta que aprovechando la presencia de la Dra. Medécigo, Directora del Laboratorio Estatal de Salud Pública, que este año se jubila la Química que realiza las pruebas de compatibilidad y urge enviar a capacitación a un Químico que realice las pruebas de compatibilidad porque de lo contrario vamos a tener una donación y no vamos a poder hacer los trasplantes, por lo que solicita el apoyo al Subsecretario para la capacitación al Químico y así mismo solicita a los Hospitales Privados que se apoye para éste mismo objeto ya que, ellos también se benefician al ser la misma persona la que realiza las pruebas a los pacientes que se trasplantan en sus hospitales, considerando que es justo que colaboren para becar al Químico, ya que resulta un gasto muy grande debido al tiempo que requiere para la capacitación; comenta la Dra. Medécigo que tiene tres propuestas de capacitación para el Químico Genaro Félix, las cuales presenta ante el Subsecretario y solicita el apoyo para contratar a la Química que se va a jubilar, por un tiempo para que capacite al Químico Félix y a una persona más y esto pueda reducir el tiempo en el que se tiene que recibir la capacitación en la Ciudad de México, que de tres meses podría ser a 15 días. Propone también la Dra. Medécigo que se le otorgue un reconocimiento a su labor, situación que ya se tiene contemplada por parte del CEESTRA.

b).- Comenta el Dr. Duarte Tagles, que las Unidades Médicas tienen contemplada la adquisición de equipos para la realización de pruebas de compatibilidad, quienes tienen ya las fichas técnicas de los equipos, con el objeto de que se asegure que el trasplante realizado otorgue al paciente el mejor beneficio posible y disminuir en lo posible el rechazo de los órganos, solicitando que en la medida de lo posible se considere el apoyo a sus Unidades para la adquisición de éstos equipos en Coordinación General de Administración.

c).- El Hospital General de Obregón, solicita apoyo en general para poder realizar sus actividades administrativas propias de la donación, desde oficina y equipamiento, a lo que el Dr. Tagles, comenta que está pendiente una visita en la cual se va a atender dicha necesidad y el Subsecretario Dr. Félix Higuera, comenta que están en tiempo para presentar su programa anual de necesidades que liberará el presupuesto de egresos 2019, miso que de estar bien respaldado y sustentado no habrá ninguna razón para que no se acepten los proyectos.

d).- Comenta el Dr. Ernesto Duarte Tagles, que se pretende conseguir enviar al Dr. Gómez Pediatra/Intensivista del HIES, a la Ciudad de México, para que tome el Diplomado de Coordinación de Donaciones, ya que creemos que es un buen acierto y tiene todo el perfil y sobretodo le gusta hacer ese trabajo, por lo que acudiría solamente dos semanas a tomar el teórico y aquí en Hermosillo le vamos a impartir la parte práctica durante un año.

e).- El Dr. Duarte Tagles, considera poner a discusión el hecho de que cuando se presenta un donación y hasta que se concreta, el personal involucrado, específicamente los Coordinadores de Donación, realiza muchas llamadas y envío de fotografías desde su equipo celular personal, ocasionando esto un gasto no programado que viene a perjudicar sus bolsillos y sobre todo, que si por alguna razón el equipo celular de alguno de ellos no cuenta con saldo o datos móviles para realizar las gestiones en comento, no se le podrá exigir, pero lo más grave es que en éstos casos el tiempo es apremiante, entorpeciendo el proceso de donación. Derivado de esto, se analizará la posibilidad de contratar planes



tarifarios y equipos celulares para quienes requieren estar en comunicación las 24 horas debido a su compromiso y obligación relacionada con el tema de donación y trasplante.

f).- Finalmente se comenta por parte del Dr. Ernesto Duarte Tagles, que se elaborará una propuesta realizar una reunión de expertos de Coordinadores de Donación de todo el país, en número de 25 a 30 personas, para analizar la problemática en sus lugares de origen y exponerles cual ha sido nuestra experiencia de nosotros para estar en los mejores lugares e intercambiar experiencias, siendo Sonora el anfitrión.

g).- Informa el Dr. Duarte Tagles, que asistió al Congreso Nacional de Trasplantes y se pudo establecer relaciones con la Federación Mundial de Juegos con pacientes con trasplantes, ya que antes se había platicado con la CODESON la posibilidad de realizar unos juegos olímpicos de pacientes trasplantados y están con toda la intención de ayudar y estos son eventos que ayudan mucho para la promoción de la donación y la importancia de la donación y que vean que un paciente trasplantado se integra a su vida como una persona normal y la Word Trasplant Games Federation, están en la disposición de apoyar en la organización de éstos juegos olímpicos y de avalarlos, puesto que sería la primera vez que se realizarían unos juegos olímpicos aquí en México, avalados por ellos, incluso llevarían el aval del Comité Olímpico Internacional; también, organizar un torneo de golf internacional ya que es un deporte que practican mucho los pacientes trasplantados, con quienes ya hemos establecido contacto y hay miras a poder sacar algo bueno, quienes están en la mejor disposición de explorar la posibilidad de llevarlo a cabo, por lo que se analizará la viabilidad y se sugerirá una propuesta de estas actividades ante la H. Junta de Gobierno del CEESTRA.

AUERDO: 01/VIII/VII/2018.- La H. Junta de Gobierno del CEESTRA, no tiene más comentarios respecto a los ASUNTOS GENERALES que se presentan durante ésta primera reunión ordinaria, por lo que acuerdan continuar con el siguiente punto.

Asunto: 01/IX/VII/2008.- RESUMEN DE ACUERDOS APROBADOS

Los acuerdos quedaron como a continuación se indica:

Acuerdo: 01/I/VII/2018, Se cumple con el desahogo del punto relacionado con la lista de asistencia.

Acuerdo: 01/II/VII/2018.- Con la asistencia de 10 integrantes de 15 convocados el Lic. Javier Armando González Nemer, Comisario Público, declaró quórum legal para la celebración de la primera Sesión Ordinaria del año 2018 de ésta H. Junta de Gobierno del CEESTRA, siendo las 12:10 horas del día 13 de julio del 2018.

Acuerdo: 01/III/VII/2018.- Se aprueba la lectura del orden del día por unanimidad de 10 votos por parte de la H. Junta de Gobierno del CEESTRA.

Acuerdo: 01/IV/VII/2018.- Se aprueba por parte de los integrantes de ésta H. Junta de Gobierno del CEESTRA, omitir la lectura del acta anterior. (10 votos).



Acuerdo: 01/V/VII/2018.- La H. Junta de Gobierno del CEESTRA, no tiene más dudas o comentarios en cuanto al **NFORME DEL DIRECTOR GENERAL DEL CEESTRA AL CIERRE DEL AÑO 2017**, por lo que se acuerda por unanimidad de 10 votos para continuar con el siguiente punto del orden del día.

Acuerdo: 01/VI/VII/2018.- En cuanto al informe del Comisario, éste exhorta a seguir cumpliendo con la actualización y publicación de la información correspondiente y se procede a continuar con el siguiente con el acuerdo de los 10 integrantes de la H. Junta de Gobierno del CEESTRA.

Acuerdo: 01/VII.1/VII/2018.- Se aprueba la por parte de los integrantes de ésta H. Junta de Gobierno del CEESTRA, la Reforma de los artículos 4, 5, 7, 12, 13, 19, 21 bis, 22 y 24 de la Ley de Donación y Trasplantes para Organismos Humanos del Estado de Sonora. (10 votos).

Acuerdo. - 01/VII.2/VII/2018.- Los integrantes de ésta H. Junta de Gobierno del CEESTRA, aprueban por unanimidad de 10 votos, la **distribución** del presupuesto por partida correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

Acuerdo: 01/VII.3/VII/2018.- Los integrantes de ésta H. Junta de Gobierno del CEESTRA, aprueban por unanimidad de 10 votos, que del presupuesto autorizado 2018 los recursos de la partida 4000 que corresponde a transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, la cantidad de \$90,000.00 por concepto de becas educativas, sea utilizado para el pago a médicos pasantes que están incorporados al Programa Académico para Médicos Pasantes en Servicio Social Promoción 2018 del CEESTRA, otorgándoles una ayuda mensual de \$1,500.00 M.N., mensuales a un total de seis Médicos Pasantes en Servicio Social.

Acuerdo 01/VII.4/VII/2018.- La H. Junta de Gobierno del CEESTRA, aprueba la contratación de personal para el CEESTRA propuesta, por unanimidad de 10 votos.

Acuerdo: 01/VII.5/VII/2018.- Esta H. Junta de Gobierno del CEESTRA acuerda aprobar por unanimidad de 10 votos la transferencia de plazas con recursos para el Centro Estatal de Trasplantes.

Acuerdo: 01/VII.6/VII/2018.- Se aprueba la propuesta de complemento de sueldos presentada, por unanimidad de 10 votos por parte de la H. Junta de Gobierno del CEESTRA, para el Director de Planeación y Enlace Institucional y para el Director Administrativo.

Acuerdo: 01/VII.7/VII/2018.- Se aprueba la Nivelación de sueldo del Departamento de Contabilidad del CEESTRA por parte de la H. Junta de Gobierno del CEESTRA, con unanimidad de 10 votos.

Acuerdo: 01/VII.8/VII/2018.- Se aprueba la Actualización del Organigrama del CEESTRA por unanimidad de 10 votos de la H. Junta de Gobierno del CEESTRA.



Acuerdo: 01/VII.9/VII/2018.- La H. Junta de Gobierno del CEESTRA, aprueba por unanimidad de 10 votos la Adquisición de Equipo Médico, consistente en un equipo de ultrasonido de imagen general.

Acuerdo: 01/VII.10/VII/2018.- La H. Junta de Gobierno del CEESTRA, aprueba por unanimidad de 10 votos la adquisición de soluciones de conservación de órganos, medicamentos e inmunopresores.

Acuerdo: 01/VII.11/VII/2018.- Esta H. Junta de Gobierno del CEESTRA, aprueba por unanimidad de 10 votos la Donación de Activo fijo relacionado en el asunto correspondiente a éste punto, en favor del Hospital General del Estado.

Acuerdo: 01/VII.12/VII/2018.- Se aprueba por unanimidad de 10 votos, el pago por la cantidad de \$5,000.00 pesos, por los gastos derivados de estudios realizados por patólogo a la paciente María Romelia Valenzuela.

Acuerdo: 01/VII.13/VII/2018.- Esta H. Junta de Gobierno, aprueba por unanimidad de 10 votos la reducción por \$15,000.00 M.N., de la partida 33603, que corresponde a impresiones y publicaciones oficiales, para incrementar la partida 35901 que corresponde a servicios de jardinería y fumigación. Con el objeto de dar mantenimiento al "Jardín de la Vida" que se encuentra en el Hospital General del Estado.

AUERDO: 01/VIII/VII/2018.- La H. Junta de Gobierno del CEESTRA, no tiene más comentarios respecto a los ASUNTOS GENERALES que se presentan durante ésta primera reunión ordinaria, por lo que acuerdan continuar con el siguiente punto.

CLAU S U R A

Finalmente, el **Dr. Félix Hilario Higuera Romero**, Subsecretario de Servicios de Salud de Sonora, en su calidad de Presidente de la H. Junta de Gobierno del CEESTRA, agradece la asistencia de los presentes y siendo las 13:53 horas del día 13 de julio de 2018, declara terminada esta primera reunión ordinaria del Centro Estatal de Trasplantes.



FIRMAS

EL SECRETARIO DE SALUD PÚBLICA Y PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL CEESTRA
C.P. ENRIQUE CLAUSEN IBERRI
EN REPRESENTACIÓN

C. DR. FÉLIX HILARIO FIGUERA ROMERO
SUBSECRETARIOS DE SERVICIOS DE SALUD DE SONORA

EL DELEGADO DEL IMSS EN SONORA
LIC. MIGUEL JIMENEZ LLAMAS
EN REPRESENTACIÓN

C. DR. RAUL PEREYDA LEÓN

EL DIRECTOR GENERAL DE ISSSTESON
MTRO. PEDRO ÁNGEL CONTRERAS LÓPEZ
EN REPRESENTACIÓN

C. DRA. CARMEN AMALIA BURGOS NAVARRO

EL DR. FRANCISCO JAVIER VÁZQUEZ RAMÍREZ, DELEGADO ESTATAL DEL ISSSTE
EN REPRESENTACIÓN

C. DR. FRANCISCO JAVIER MURO DÁVILA

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD DE CIUDAD OBREGÓN
DR. MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ CARRILLO
EN REPRESENTACIÓN

DR. JUAN MANUEL ARIAS CONSTANTINO

EL DIRECTOR DEL HOSPITAL PRIVADO DE HERMOSILLO EL C.P. RAMÓN ALEJANDRO NORIEGA VILLAESCUSA
EN REPRESENTACIÓN

DR. FRANCISCO JAVIER NAVARRO GÁLVEZ

EL DIRECTOR DEL HOSPITAL GENERAL DE CIUDAD OBREGÓN
DR. LUIS ALBERTO ARIEL VILLANUEVA EAGAN
EN REPRESENTACIÓN

DRA. MÓNICA FÉLIX TAMAYO

EL DIRECTOR DEL CENTRO MÉDICO DEL NOROESTE
LIC. FRANCISCO JAVIER VALDEZ REAL EN REPRESENTACIÓN

C. MARÍA EUGENIA SERNA FÉLIX

EL DR. MARIO CONTRERAS ZABALA
DIRECTOR DEL HOSPITAL SAN JOSÉ DE OBREGÓN
EN REPRESENTACIÓN

DR. EFRÁIN DARÍO FRANCO BALLESTEROS

EL DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL GENERAL DEL ESTADO

C. DR. MARCOS JOSÉ SERRATO FÉLIX

EL SECRETARIO TÉCNICO Y DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO ESTATAL DE TRASPLANTES

DR. ERNESTO DUARTE TAGLES

EL COMISARIO PÚBLICO

LIC. JAVIER ARMANDO GONZÁLEZ NEMER

Handwritten initials and marks at the bottom right of the page.